Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 27 de noviembre de 2.012.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de miembro y Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DEL LOCAL SOCIAL DEL CLUB GENERAL BERNARDINO CABALLERO DE LA CIUDAD DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 27/2.012 de fecha 26 de noviembre de 2.012, presentada por las empresas oferentes: **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES Y GRUPO IDEAS S.A.** quienes han participado en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2.012 con ID 245993.

En fecha y hora indicada por la convocante en el PBC para la presentación y apertura de sobres se han presentado cinco oferentes con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición de la obra:	Empresa 1 VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	Empresa 2 GRUPO IDEAS S.A.
CONSTRUCCION DEL LOCAL SOCIAL DEL CLUB GENERAL BERNARDINO CABALLERO DE LA CIUDAD DE YBYCUI	204.950.000	205.000.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, el análisis de las ofertas se basará en la evidencia documentada requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y que componen la oferta, de acuerdo a los requerimientos de la SECCION II DATOS DE LA LICITACION y SECCION III CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones consideradas sustanciales, según el siguiente cuadro comparativo:

Ítems	Descripción	Oferente VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES	Oferente GRUPO IDEAS S.A.
01	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
02	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
03	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO;	Cumple	Cumple
04	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación	Cumple	Cumple
05	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, Ley 2051/03 y Declaratoria de Integridad, inserto en la Sección Formularios de la Oferta	Cumple	Cumple

De acuerdo a esta revisión primaria realizado por los miembros de esta Unidad, se puede comprobar que las firmas VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES Y GRUPO IDEAS S.A. han presentados las documentaciones consideradas de carácter sustancial según establece la Ley 2051/03, sus reglamentaciones y el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a las cotizaciones presentadas, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, se puede apreciar que la empresa **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante es el señor Vicente Britez Casco ha presentado la oferta cotizado como la mas baja, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	OFERTA VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES
Personas Físicas:	
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (Activo Sipe).----------	CUMPLE
-Fotocopia simple de la cédula tributaria (Activo Sipe)----------	CUMPLE
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Activo Sipe)----------	CUMPLE
-Certificado de Cumplimiento Tributario (Activo Sipe)----------	CUMPLE
-Declaración Jurada, Resolución 941/2010. (Activo Sipe)----------	CUMPLE
-Experiencia en el mercado de construcciones y equipamientos de obras de por lo menos 5 (cinco) años, comprobable con copias de facturas y actas de recepción definitivas de obras.----------	CUMPLE
-Cinco contratos de obras similares con entidades públicas, cuyos montos deberá ser igual o superior a la cantidad de la oferta presentada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva.----------	CUMPLE
-Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivos y los Ratios de los últimos (3) tres años (Formulario 1.3 del PBC).----------	CUMPLE
-Tener una experiencia mínima en el rubro de construcciones de por lo menos 5 años, a ser comprobado con la Constancia del RUC----------	CUMPLE
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.----------	CUMPLE
-Datos de personales técnicos y claves propuestos para la ejecución de la obra.----------	CUMPLE
-Planilla de Análisis de costo unitario desglosado por Ítem (materiales, mano de obra con la carga social, equipos y herramientas, transporte).----------	CUMPLE
-Documentos que detallan los equipos y herramientas de propiedad de la empresa o en caso de ser arrendados el contrato correspondiente para certificar a la o las empresas nombradas, que utilizara en el transcurso de la obra.----------	CUMPLE
-Declaración jurada que el 70 % de la mano de obra a ser empleada para los trabajos de construcción serán personas domiciliadas en el territorio del Distrito de Ybycui, conforme al Decreto Nº 6225/2011, que en su artículo 2º, inciso "c".----------	CUMPLE
- Declaración de conocimiento de sitio de obras.----------	CUMPLE
- Certificado de Cuenta Bancaria.----------	CUMPLE
-Facturación media anual (Formulario 1.5 del PBC).----------	CUMPLE
- Cronograma de avance financiero.----------	CUMPLE
-Nomina de personales que deberán ser afectados a la misma en una cantidad mínima de: diez (10) personas, con sus correspondientes datos personales y números de cedula de identidad----------	CUMPLE
- Documentos que demuestren la capacidad en cuanto a solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante----------	CUMPLE

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES esta compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia general y especifica en la construcción de obras similares, solvencia, capacidad financiera, en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la obra, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de construcción objeto del presente llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas 03/2.012 con ID 245993 para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCION DEL LOCAL SOCIAL DEL CLUB GENERAL BERNARDINO CABALLERO DE LA CIUDAD DE YBYCUI**" convocada por la Municipalidad de Ybycui.

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Ybycuí
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio de construcciones ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que ***la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato***, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante es el señor Vicente Britez Casco con Cedula de Identidad Nº 1612230 se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera con las previsiones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DEL LOCAL SOCIAL DEL CLUB GENERAL BERNARDINO CABALLERO DE LA CIUDAD DE YBYCUI**" a la empresa **VICENTE BRITEZ CONSTRUCCIONES** cuyo representante es el señor Vicente Britez Casco con Cedula de Identidad Nº 1612230; cuya oferta asciende al monto total de 204.950.000 (Doscientos Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

José María Lezcano Fretes
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Romina González Camacho
Encargada UOC